

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

191**MÓSTOLES**

URBANISMO

Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles

La Junta de Gobierno Local acordó, en la sesión celebrada el 20 de julio de 2010, la aprobación inicial del documento del Plan Especial de Ordenación del ámbito constituido por la parcela situada en la avenida de la Cámara de la Industria con vuelta a calle Alfonso XII, en Móstoles (Madrid).

Lo cual se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57, apartado b), de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, procediéndose, igualmente, a la apertura de un plazo de un mes de información pública durante el cual se podrá consultar el documento en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Independencia, número 12, sexta planta.

Móstoles, a 21 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

(02/7.791/10)